

Alasdair MACINTYRE: *Edith Stein. A philosophical prologue (1913-1922)*, New York: Rowman & Littlefield 2006, 196 pp.

Edith Stein ha sido sin duda una filósofa poco recordada por la historia. En el prólogo a su libro sobre esta pensadora, Alasdair MacIntyre lo reconoce: Stein no aparece en ningún diccionario o enciclopedia filosófica y si llega su nombre a mencionarse es simplemente en la lista de los alumnos de Edmund Husserl. Una de las causas que MacIntyre atribuye a esta omisión histórica es la entrada de la filósofa a la orden religiosa de las Carmelitas Descalzas. Es más fácil, dice MacIntyre, interesarse por Edith Stein, que por Santa Teresa Benedicta de la Cruz (cfr. pp. vii-ix). No sin una crítica un tanto irónica al prejuicio laicista que prevalece en la cultura filosófica de nuestro tiempo, MacIntyre tiene por intención mostrar la contribución de Stein a la historia del pensamiento a través de la reconstrucción del contexto filosófico de su época y a través de la vida misma de la filósofa.

El libro de MacIntyre se trata de una introducción al pensa-

miento de Edith Stein apelando a las fuentes más accesibles para el lector común, con el fin de poner en bandeja de plata las principales tesis de la filósofa. El fin que MacIntyre se propone es un fin conseguido con creces. El autor combina de manera elocuente los datos biográficos con una explicación clara y profunda de lo que Stein expresó en sus primeras obras, aquellas que van desde su tesis doctoral, publicada en 1917, hasta las últimas obras anteriores a su conversión al catolicismo, el primero de enero de 1922.

Los primeros capítulos versan sobre el ambiente en el que Stein se desarrolló en esos años. Ella llegó a Göttingen en 1913 para estudiar con Edmund Husserl, después de haber leído las *Investigaciones Lógicas*, libro que buscaba terminar con el neo-kantismo, el escepticismo y el psicologismo de las postrimerías del siglo XIX. Adolf Reinach, de quien se dice que era capaz de explicar ‘Husserl’ a Husserl, fue el primer alumno del fundador de la fenomenología y quien acogió en primer lugar a Edith Stein cuando ella llegó a Göttingen (cfr. pp. 1-18). De esta manera, los prime-

ros capítulos tratan de Edmund Husserl y de Adolf Reinach, con el objeto de contextualizar la obra filosófica de Edith Stein.

MacIntyre nos introduce en las *Investigaciones Lógicas* de Husserl en el capítulo 3 (cfr. pp. 19-28). La fenomenología es un método que intenta hacer una recuperación de las cosas frente al lenguaje, frente a las palabras con las que nombro esas cosas. “El objetivo de Husserl era determinar aquello que es pre-lingüístico en nuestra experiencia, un proyecto que no podía llevarse a cabo sin una investigación sobre la relación entre nuestros usos del lenguaje, nuestros actos de percepción y memoria, y los objetos de esos actos” (p. 22). Hay tres preguntas que hacerle a un acto mental: a) ¿Qué tipo de acto mental es? ¿De qué clase es su objeto?; b) ¿Cuál es el objeto de este acto? y c) ¿Qué tiene el contenido de este acto que puede hacer que el acto mental signifique eso? “Son las cosas mismas, ya sean abstractas o concretas, las que proveen a la mente de sus objetos” (p. 26). Con estas preguntas, el programa filosófico de Husserl consistió en aclarar la relación entre las cosas, los pensamientos y las palabras.

Para que se comprenda el furor que causaron las *Investigaciones* en el ambiente filosófico de la época, MacIntyre hace una breve explicación de las nociones de experiencia en Hume y en Kant (cfr. cap. 4, pp. 29-39). Hume parte de una concepción ‘atomista’ de la experiencia, toda percepción se puede reducir a impresiones y hay realidades como el ‘yo’ o la substancia que sólo son un producto de nuestra imaginación. Para Kant, por el contrario, la percepción consiste en una síntesis de la sensibilidad y el entendimiento. Es este último el que permite inferir lo no-observado en la experiencia (como la substancia o el yo) y el que ordena los objetos y les da forma. La intención de los neo-kantianos, entonces, era volver a Kant e integrar a él los avances filosóficos del idealismo: Hegel, Fichte y Schelling.

Las *Investigaciones Lógicas* de Husserl fueron revolucionarias (cap. 5, pp. 39-49). Husserl no buscaba una vuelta a Kant, de quien pensaba que no logró superar las dificultades introducidas por Hume, pero tampoco buscaba una vuelta al lenguaje sino una vuelta a las cosas mismas, a los objetos a los que el lenguaje se refiere. Así que

para Husserl la experiencia me presenta un todo, no fragmentos de un todo como quería el atomismo de Hume. Cuando escucho música, escucho la pieza, no sus notas. Cuando veo algo rojo lo reconozco como rojo, perteneciente a la generalidad del rojo, pero también como un rojo individualizado, singular y particular. “Yo capto que aquello que me es dado se me presenta como particular y como universal o, mejor dicho, como un particular que ejemplifica un universal” (p. 42). El distintivo fenomenológico es la insistencia en el darse *de los objetos* de los actos mentales, no en los actos mentales como tales, y en hallar en lo particular las leyes necesarias de lo universal. “La necesidad se presenta a sí misma en y a través de la presentación de los particulares como algo que se sostiene independientemente de mis juicios sobre esa necesidad” (p. 45).

En el capítulo 6 (cfr. pp. 51-62) MacIntyre nos habla de Adolf Reinach, aquél que acogió primeramente a Stein y quien la impulsó en sus primeros pasos filosóficos. Reinach contribuye con la fenomenología a través de la filosofía del derecho, con una doctrina sugerente

acerca de las promesas y cómo éstas originan deberes. Al referirse las promesas a estados de cosas que no son en el presente pero deberán ser en el futuro, generan una obligación para el hablante (cfr. p. 53). Él comprendía a la filosofía, desde la fenomenología, como un proyecto cooperativo más que como un territorio de conflicto entre pensadores, y esto lo supo transmitir a Edith Stein y a la Sociedad Filosófica de Göttingen.

A partir de ahora, MacIntyre abre el camino para la comprensión de las aportaciones steinianas. Los siguientes capítulos versan sobre la tesis doctoral de Edith Stein: *Sobre el problema de la empatía*. Son las primeras páginas del libro que tematizan específicamente la creación filosófica de la autora. “El objetivo declarado de la investigación de Stein es identificar las características esenciales del empatizar, del darse cuenta de los pensamientos y sentimientos de los otros.” (p. 77), dice MacIntyre respecto de la célebre tesis doctoral. Stein sostiene en este trabajo que el darse cuenta del sentimiento ajeno es un verdadero “darse cuenta” de algo, no una especie de inferencia o analogía.

“La vergüenza está presente en el rubor. Y nuestro reconocimiento de que alguien está avergonzado hace inteligible al rubor” (p. 84), dice MacIntyre explicando el pensamiento de Stein. Empatizar no es conocer el sentimiento de alguien, sino vivirlo de manera no-originaria. Sí se puede ver el dolor ajeno y comprenderlo con verdad, aunque siempre en tercera persona.

Aquí comienza la antropología steiniana, una antropología en la que el yo es incomprendible sin el cuerpo, una antropología en la que el propio autoconocimiento está supeditado, al menos en parte, a lo que los demás aprenden de uno mismo, a través del empatizar cómo los demás nos ven a nosotros mismos. Si interpretamos la empatía como un razonamiento por analogía, “injustificadamente tomamos a los demás como si fueran como nosotros” (p. 85). Para Stein la empatía no sólo consiste en sentir la tristeza o alegría ajenas, sino en comprender las motivaciones de los actos ajenos. Tratar a alguien como persona es, así, comprender que sus actos son irreducibles a una legalidad meramente natural, que no actúa sólo instintivamente y que sus accio-

nes están motivadas por valores. Antropológicamente, la diferencia fundamental de Stein con Husserl (y esto lo trata MacIntyre en el cap. 12, pp. 99-108) es que él, al final del camino, se convierte en un ‘ególogo’. El yo se constituye, para Stein, en la empatía, en las relaciones con los demás y a través de la experiencia corporal. Yo no puedo saber bien a bien quién soy yo si no me relaciono con los otros, si no me doy cuenta que soy uno más dentro de un mundo plural. Para Husserl, en cambio, no necesito de los demás para constituirme como lo que soy y como quien soy.

MacIntyre señala muy bien la labor que Stein, desde 1916, hizo con Husserl al trabajar como su asistente: puso orden no sólo a sus escritos sino también a sus pensamientos. En los años posteriores a su doctorado, Edith Stein trabajó en la obtención de su Habilitación, que fue rechazada dos veces y por razones diferentes: una por ser mujer y otra por ser judía. Evidentemente estos eventos marcaron profundamente la vida de Stein y la motivaron a trabajar en favor de la condición de la mujer en Alemania. A pesar del rechazo para obtener una cátedra en una univer-

sidad, estos trabajos son sumamente originales.

El primero de estos trabajos que MacIntyre analiza (curiosamente el segundo en orden de aparición) es *Una investigación sobre el estado* (cap. 11, pp. 93-98), trabajo en el que Stein expresa su propia visión de la política y de lo que debe ser una organización estatal. Para Stein la legislación debe ser siempre para el bien común, y el pueblo es superior al estado que pueda conformar, de modo que el pueblo puede sobrevivir al estado, ya que es lo que lo fundamenta. El sentido del estado no es absoluto sino más bien fungir como regulador. Su función es preservar y realizar los valores propios del pueblo, aunque valores y normas siempre seculares, no con un afán laicista sino como sana libertad de expresión. El estado debe ser completamente independiente de la religión y debe ser capaz de admitir miembros que no pertenezcan al pueblo que lo conforma, pero que sin duda tengan importancia para el desarrollo de éste. Hay quien dice que esto funciona como una crítica *ante litteram* al régimen Nacionalsocialista

que más tarde se ocuparía de terminar con la vida de Edith Stein.

Este escrito sobre el estado se fundamenta en otros dos trabajos: “Causalidad psíquica” e “Individuo y comunidad”, publicados en un solo volumen como *Contribuciones a la fundamentación filosófica de la psicología y las ciencias del espíritu*. El primer trabajo habla de la legalidad propia de la vida psíquica y espiritual del hombre. Sostiene que las vivencias personales son irreducibles a la causalidad natural y que más bien responden a lo que ella llama ‘motivación’. Una distinción fundamental que hace Stein es la existente entre ‘psyche’ (*Psyche*) y ‘espíritu’ (*Geist*). La primera dimensión se refiere a las vivencias que tenemos, siempre ancladas en el cuerpo, pero que no se explican desde las leyes naturales, sino desde un ámbito epistemológico distinto: las vivencias del yo, como los sentimientos, las percepciones y los actos mentales. El espíritu, por el contrario, es la dimensión personal que entra en juego cuando el yo ya no se dirige a los objetos de sus vivencias o a los objetos de sus actos mentales, sino a sus vivencias mismas, a los actos mentales mismos. El espíritu

es también aquello por lo cual tenemos acceso al mundo de los valores, aquello que motiva nuestras acciones (cfr. pp. 109-132). En el segundo tratado Stein estudia dos formas de relación humana: la sociedad y la comunidad. En la primera se mediatiza a los demás con el motivo de conseguir los propios fines. En la segunda, el fin de los demás se asume como propio de manera que es este segundo modo de relación el que mejor compete al ser humano o, al menos, el que ancla más profundamente en su dimensión espiritual.

Después de analizar y comentar las principales obras estrictamente fenomenológicas de Stein, MacIntyre hace un recuento y una crítica (cfr. pp. 133-141), en la que señala que son seis las tesis más importantes: a) el 'yo' se constituye a través de las relaciones con los demás. Con esto reconoce la importancia del cuerpo para que el yo sea 'yo': la conciencia es siempre conciencia incorporada, alejándose así de la tradición cartesiana, neokantiana e idealista (debo decir que MacIntyre ha omitido una última obra de este período: *Introducción a la Filosofía*, en la que Stein hace un estudio de la subjetividad hu-

mana y la diferencia entre las ciencias del espíritu y las ciencias naturales). b) Lo que yo sé de mí mismo se deriva en parte de lo que los otros saben de mí. c) Lo que somos y las cualidades que poseemos: estéticas, morales, intelectuales, son debidas a nuestra responsabilidad con el entorno. d) Los diferentes tipos de relaciones sociales que tenemos hacen una diferencia significativa con el tipo de persona que llegamos a ser. e) Todas las cualidades y las relaciones que tenemos se desarrollan de manera individual. Lo que hace al yo ser quien es, no sólo es lo que logre por sí mismo, sino lo que su entorno y sus relaciones personales provoquen, permitan y legitimen. f) Nuestros juicios de valor y nuestras actitudes relacionadas con ellos son comprensibles en términos de nuestra individualidad y nuestras relaciones sociales.

Por último, MacIntyre intenta contar y hacer comprensible al lector la conversión de Edith Stein al catolicismo. Para ello narra tres conversiones características en la historia de la filosofía: Adolf Reinach al protestantismo, Franz Rosenzweig al judaísmo y aquella de Gyorgy Lucáks al

marxismo-leninismo (cap. 15, pp. 143-161). A mi juicio, es ésta la incursión más atrevida del trabajo de MacIntyre porque ya no quiere solamente reseñar a Edith Stein o su pensamiento, sino hacernos comprensible su vida y los cambios en su pensamiento a través de las vidas de otros filósofos, interpretando sucesos delicados como una conversión religiosa y haciéndola análoga a una conversión filosófica.

Reinach se convierte al protestantismo y trabaja profundamente en una fenomenología de la religión antes de que muriera en batalla en el año de 1916. Rosenzweig, más que una conversión propiamente dicha, se reencontra con su judaísmo, pensando que hacerse miembro de la Iglesia es traicionar su propio pasado (cfr. p. 149). Para Rosenzweig la fe en Jesucristo es innecesaria ya que el judaísmo es capaz de explicar las honduras más profundas de su alma. Lucáks, por el contrario, es un caso diferente. Él fue siempre un ateo declarado y explícito, pero se puede hablar de una conversión radical en el sentido de que implicó un salto arriesgado de fe. La ética, para Lucáks, implicaba siempre un

riesgo y, a pesar de que no creyera en Dios, pensaba que debía encontrar una manera de redimir al hombre de todo el mal que le acosaba. En este sentido apostó por el marxismo-leninismo en un acto de fe.

La conversión de Stein comienza en la muerte de Reinach, cuando el encuentro con la viuda le impresiona: la paz interior que Anne Reinach, recientemente convertida al protestantismo, demuestra a la muerte de su marido impacta profundamente en el ateísmo de Stein. Hedwig Conrad-Martius, amiga íntima de la filósofa, la invita a pasar un tiempo a una casa de campo, en donde se encontraba el libro de la vida de Santa Teresa de Ávila. Stein toma el libro y no puede parar de leer. A la mañana siguiente pide su admisión en la Iglesia Católica.

La conversión de Stein se explica no como un rechazo a la razón ni a su pasado judío. Se explica más bien como una recomposición de su pasado y como el haberse dejado guiar por lo único que fue capaz de satisfacer las preguntas filosóficas que se había planteado desde el inicio: ¿Cuál es la verdadera esencia del hombre? ¿Por

qué el hombre solamente se realiza en una comunidad y no en una mera asociación? ¿Por qué es posible la unidad psicofísica y espiritual del hombre? (cfr. pp. 133-141). Hay que recordar que la labor filosófica e intelectual de Edith Stein no terminó con su conversión, sino que ella misma la reinterpretó, y reinició desde otra perspectiva el camino que ya había comenzado a andar.

El libro de Alasdair MacIntyre es una excelente introducción a la fenomenología para el que se quiera acercar a ella y sobre todo a la primera etapa del pensamiento de Edith Stein que, como el mismo autor le llama, no es más que un prólogo filosófico a la producción ulterior de la filósofa, a una segunda etapa que tiene lugar a partir de 1922, año de su conversión. Pero esto queda pendiente para otro trabajo.

Diego Ignacio Rosales Meana
Universidad Panamericana

Copyright of *Tópicos. Revista de Filosofía* is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.